

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 27**  
**MIÉRCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 27 del miércoles 17 de septiembre de 2014, asisten Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria L. Espinoza Godoy, se excusa la Concejal Susan Spichiger,
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°** no hay
- **INFORME DEL ALCALDE**, el Ord 361 de la DOM, PARA el Concejal Ortiz sobre el tema de los paneles solares de Playa Paraíso
- Vamos a mencionar el Memo de la Dirección de Obras para la Concejal Susan Spichiger y cuando llegue se lo vamos a entregar, cuando esté presente
- Situación consultada por Concejal Garay, veredas San Andrés
- Ord. N° 272 de jurídico que había solicitado el Concejal Bruno Garay sobre estado de juicio de inmobiliaria Aconcagua
- Vamos a dar fe de la entrega para la comisión correspondiente de una propuesta que ha solicitado la empresa RECONSA, respecto a una permuta de terreno

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Yo creo que deberíamos estar todos e incluso debería estar usted Presidente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si
- **PRONUNCIAMIENTO SITUACIÓN PLAYA AMARILLA Ord. N° 271**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Este lo enviamos por E-mail

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Le sacamos copia a todos
- Este tema lo habíamos conversado en reuniones pasadas, primero en comisiones y después hicimos un breve análisis en la reunión pasada y lo que buscamos es resolver esto

### **ASESOR JURÍDICO**

- Como ustedes saben, se vio un poco el tema la semana pasada, los trámites que se han hecho respecto a la renovación de la concesión marítima del balneario Playa Amarilla, que como ustedes saben en el mes de noviembre salió el decreto supremo en virtud del cual se renueva esta concesión por un plazo de 30 años que sería hasta el 2043 y dicha concesión viene junto con el cobro de los derechos por concepto de renta y tarifa, en el caso del primer ítem que son las rentas que se cobra en el periodo intermedio desde que se extendió la concesión anterior en julio del 2010 hasta el 1° semestre del 2014 y estos 4 años que dan un valor de \$ 227.000.000, esa situación nosotros si bien estábamos de acuerdo con la concesión y con el cambio de objeto se había hecho una sub dependencia otorgada a título oneroso para que pasara a centro cultural, el exceso del cobro fue lo que nosotros impugnamos a través de la vía administrativa, a través de un recurso de reposición invocando estos antecedentes, luego complementamos dichos recurso acompañando nuevos antecedentes que dicen relación con el presupuesto municipal que hacía muy excesivo este

pago de derechos por concepto de renta y por último hicimos una presentación que ya no impugnaba la decisión final de la renovación de la concesión sino que tenía por objeto que se nos eximiera del pago en el tiempo intermedio que va de julio 2010 hasta ahora junio 2014, que se eximiera en aquel período de tiempo que el espacio a título oneroso denominado disco sócalo no fue explotado comercialmente y no tuvo ganancia ni fines lucrativo y a consecuencia de eso vamos a pedir que se nos exima del cobro de derecho, son dos cosas paralelas, la situación de playa Amarilla y el Alcalde después de esta breve exposición de los trámites administrativos que se han ido realizando a través del tiempo para poder tener esta concesión lo trae como punto de tabla con el objeto de que el Concejo en virtud del tiempo lo que ha pasado, el tiempo incurrido y que se acerca la temporada estival que el año pasado implicó un gran costo también asumido por el municipio, el mantenimiento del balneario, el hecho de que se puede a lo mejor bajar al resolver el recurso, pero no los montos que pagada el municipio anteriormente porque hay una nueva normativa que dice que se puede bajar hasta la mitad de lo que se está cobrando que igual sigue siendo excesivo y en virtud de todo estos antecedente

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Después de 5 años también

## **ASESOR JURÍDICO**

- Después de 5 años vuelve al valor original y en virtud de estos antecedentes lo que el Alcalde en definitiva solicita al Concejo es que se emita un pronunciamiento en relación a cuál es la voluntad de ustedes en orden a seguir con la tramitación de esta renovación de la concesión marítima o en definitiva desistirse de la concesión y tratar de hacer los trámites que corresponda con el objeto que el municipio manifieste su voluntad en no renovar la concesión, que quede bajo la tuición y administración de la subsecretaria de fuerzas Armada dependiente del ministerio de defensa como lo señala la ley y el reglamento, pero si nosotros renunciamos y desistimos tiene que volver a ese espacio a ellos y ellos directamente podrán concesionar con un tercero, un particular u otro órgano que esté interesado el contexto de este pronunciamiento es ver

cuál es la voluntad de ustedes o del Concejo, si seguir con la tramitación de la renovación de la concesión o desistirse y renunciar a la misma

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo agregaría algo más , que son dos cosas distintas; una es la que decía usted de la apelación a la rebaja del cobro de los \$ 220.000.000 y que está en proceso y que no llega aún, si bien no ingresa oficialmente al municipio si nos llegó por vía correo electrónico para que nosotros podamos apelar con los antecedentes necesarios y para eso nos dan 10 días para hacerlo y en ese proceso nosotros estamos preparados para apelar al cobro de la deuda que existe anterior, ese procedimiento nosotros lo continuamos y eso no cambia y lo seguimos peleando hasta lograr la rebaja definitiva, en el otro caso yo agregaría que por lo menos en mi opinión que al igual la situación de la Playa Amarilla teniendo que la Armada a través de la capitanía de puerto es la que entrega una administración o concesión a un privado, por lo menos en mi caso yo mantendría el tema de la no discoteca en el lugar , por ese lado porque ese es uno de los riesgos que si vuelve a reactivar vuelva aparecer una discoteca ahí , yo por lo menos en mi opinión personal creo que y además como pasa por el Concejo, después pasaría por una patente , en términos que otro requerimiento de carácter comercial , cultural no hay problema pero discoteca no,

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En este punto y es bueno hacer las cosas bien diferenciada, yo creo que la primera parte es pelear el cobro excesivo que estaba viendo por parte de lo que ya pasó, está bien, yo creo que ahí en la administración si hay dudas hay que seguir peleando, lo que viene a futuro es distintos porque si bien es cierto lo que usted dice que puede pasar con el socalo, que actualmente usted pensaba en utilizarlo como un centro cultural y que no sabemos lo que puede pasar si la concesión es nuestro y creo que ahí podemos, porque tenemos en las manos la forma de que ese socalo no vuelva hacer una discoteca, así que como una casa del frente porque él se podría arrendar una casa al frente y poner una discoteca y como nosotros los fiscalizamos en decir si van a ver discoteca o no en Concón en general, pero más allá de eso

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí está la ley Lorca

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Sí, hay muchas herramientas de la cuales nosotros podemos sostener y mantener un sector residencial en el balneario como es playa amarilla, más allá de eso yo creo insistir en el tema del costo de lo significa tener una concesión marítima y a pesar y teniendo claro que el municipio no debe ser quien tenga que administrar una playa, que si bien es cierto podríamos administrar para que el turismo sea mejor también podríamos administrar un hotel o un restaurant y no tiene sentido si nosotros hoy tenemos derivado ese concepto a los privados , porque los privados pueden poner más capital y hacer cosas mejores que el municipio yo creo que nosotros debemos decirle a la marina si ellos persisten con este cobro excesivo, porque además es plata sinceramente de obras municipales como por ejemplo el paseo que hemos pensando tanto tiempo que debiera haber en Concón y en Playa Amarilla , yo creo que \$ 220.000.000 que se pagan en derecho es un valor demasiado excesivo y que a nosotros nos va salir el tiro por la culata y vamos a gastar eso y después la comunidad nos va a decir para que , nosotros debiéramos pensar en hacer una inversión más que nada en nuestro Concón, invertir en cosas que son de privados creo que es innecesario

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuando se habla de julio 2010 a junio 214 que son\$ 227.000.000 que estaríamos debiendo a FISCO , mi consulta es la siguiente , la DIRECTEMAR si estamos en septiembre, si no nos da una respuesta a todo lo que hemos planteado al final cual va hacer nuestra situación frente a eso , porque eso es lo que me preocupa en estos momentos, porque los otros \$ 227.000.000 que nos están pidiendo eso está ya y la situación de ahora en septiembre, vamos a comenzar octubre cual es nuestra propuesta si la DIRECTEMAR no va a contestar en noviembre y nos pilla en situaciones y tenemos que buscar alternativas, recursos , un montón de situaciones para poder generar la playa, que este en las

mejores condiciones para el verano , mi consulta es cual va hacer cuando la DIRECTEMAR nos dé una solución y esta solución de los \$ 227.000.000 no la va a dar de aquí a diciembre y lo van a estudiar y después van a emitir y con este pronunciamiento que vamos hacer hoy día y que usted jurídicamente nos va a decir lo que nos vamos a pronunciar, cual va hacer después cuando la DIRECTEMAR si hasta hoy día no da la respuesta para el verano

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- usted tiene la razón en términos generales nosotros al desistir de este decreto que fue promulgado y que se entregaba por 30 años la concesión me imagino que debiera en forma paralela o inmediata desistirse de ese decreto y saldrá otro decreto que deja la playa libre y ahí tendrá que venir un privado y solicitar la concesión , en el término de recursos propiamente tal efectivamente esos \$ 227.00.0000 que son los que estamos intentado rebajar y que hay que reconocer que hay un monto que si hay que pagar , pero ese monto y por lo tanto tengo entendido yo que independiente de que este trámite que nosotros estamos haciendo se demore en decirnos que nos rebajan y desistimos de la concesión un privado no tendría problema en hacerse cargo de esta playa habiendo esta deuda entremedio

### **ASESOR JURÍDICO**

- quería aclarar un tema de los \$ 227.00.000 y es importante porque de los \$ 227.000.00 que están cobrado por derechos que cobra la subsecretaria es por dos concepto, uno que es por tarifa que equivale a un 10% y otro es por rentas que ese es el que subió de 10% a 74% , por lo tanto de los \$ 227.00.000 cuando se bajen nosotros estamos impugnando es que se está bajando el concepto por renta, el de tarifa se mantiene

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y que además como Concejo tenemos reservados eso recursos

### **ASESOR JURÍDICO**

- y los montos que estaban reservados en consideración a lo que originalmente se cobraba
- Respecto a su consulta nosotros estamos realizando esta solicitud referente a que se rebaje estos \$ 227.000.000 del tiempo intermedio mientras se tramita la renovación de la concesión y de eso salió una resolución y ya se abrió un término probatorio desde el punto de vista administrativo y nosotros tenemos que probar con antecedentes documentales de distintos tipos de porque tenemos derechos a que no se nos cobre eso y se nos baje, tenemos que preparar todo el tema y de eso va a salir una resolución que nos acepta o no ese pago reducido en los términos que estamos solicitando por este tiempo intermedio,. No obstante está el trámite en donde nosotros también solicitamos la rebaja pero ya no del tiempo intermedio sino de aquí en lo sucesivo para la concesión que es la que se nos fijó en un 79% y a través de este recursos estamos pidiendo que se nos baje a los 16% y que creemos que talvez no nos baje, porque por normativa dice que se podría bajar a 32% por los primeros cinco años y esa situación tampoco le conviene al municipio y en ese escenario a lo mejor sería la voluntad de desistirse o renunciar a esta concesión, en ese caso si nosotros todavía estamos en el trámite de renovación de la concesión y se nos acepta y llega el verano el reglamento de concesiones marítimas entiende que nosotros por ser renovantes no obstante no está firme esa concesión somos ocupantes legales y seguimos administrando la playa y es por eso que el año pasado se tuvo que hacer la inversión por parte del municipio, porque el municipio seguía con la administración del balneario

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Nosotros hasta que tiempo tenemos que esperar que ellos

### **ASESOR JURÍDICO**

- Lo desconocemos, porque nosotros no manejamos los tiempos de ellos y tengan en cuenta que esta CONCESIÓN se viene renovando del 2010 por eso todo este cobro, la renovación se ingresó antes del vencimiento de la concesión en el año 2010 y estamos en el 2014 y si bien se obtuvo en noviembre la renovación, pero fue en un escenario totalmente diferente en

el que se pidió y a lo mejor si se hubiese tenido en esa fecha los antecedentes se podría haber tomado ahí la decisión de no renovarla

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Nosotros el año pasado me acuerdo que lo tomamos en el mes de noviembre

**ASESOR JURÍDICO**

- diciembre

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- noviembre porque la Armada adelante la temporada de playa

**ASESOR JURÍDICO**

- Usted habló para que la retrasaran después

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Qué pasa si de aquí al 15 de noviembre cuando estén abiertas todas las playa a nivel nacional nosotros igualmente tendríamos que hacernos cargo, aunque ellos

**ASESOR JURÍDICO**

- YO entiendo que las condiciones actuales como estamos ahora en un proceso de renovación, que si bien tenemos una impugnación presentada intermedia pero seguimos siendo los renovantes de estas concesión entiendo que sí, sí de hecho en esas condiciones fue que el año pasado el municipio asumió la administración

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Pero no es claro ,si nosotros hoy día tomamos una determinación de decir que mandamos un mensaje al subsecretario diciendo que optamos por no querer a concesión, ese trámite nos deja afuera de esto

### **ASESOR JURÍDICO**

- Primero que todo el desistimiento es un acto unilateral , yo me puedo desistir de la tramitación de cualquier acto siempre que la ley no prohíba la renuncia y en este caso no está prohibido a que yo renuncie a esta concesión, si formalmente nosotros ingresamos el oficio y se recepciona el desistimiento de ese momento producirá efecto independiente de que ellos tienen que dictar una resolución en donde diga que se acepta el desistimiento o puede que nos rechacen y que diga que van a continuar con la tramitación, pero es difícil porque los desistimientos son actos jurídicos unilaterales , nadie me puede negar a seguir

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Al desistimos nosotros significa que de inmediato la Armada podría entregar en concesión por temporada

### **ASESOR JURÍDICO**

- Eso significa que entregando formalmente el oficio del Alcalde y desistiéndose con los argumentos que están exponiendo en esta mesa y que no perseveramos y no continuamos con la tramitación de la concesión marítima y con esa presentación ellos tendría que automáticamente asumir que ellos tienen la administración, es lo mismo que acá nosotros como Municipalidad la ley señala que tenemos la administración de los espacios públicos de la comuna, si nosotros le entregamos a un concesionario los espacios públicos de estacionamiento y en el día de mañana desiste de esa concesión el municipio se tiene que hacer cargo y aquí lo mismo , la ley de concesiones marítimas señala que la administración de esa faja de terreno que va desde la más alta marea corresponde al ministerio de defensa a través de la subsecretaria de fuerzas Armada y ellos le entregan a tercero mediante concesión y nosotros renunciamos o desistimos pasamos automáticamente a mano del administrador que son ellos, sin perjuicio que quizás a ellos nos puedan

demandar porque van a sufrir perjuicio, eso lo desconozco pero lo que si frente a su pregunta ellos tendrían la administración de ese terreno y ellos en esas condiciones podrían otorgar esos permisos que se otorga en otros balnearios como la Boca que hace la capitanía de puerto, que entrega concesiones de poca importancia, que son de temporadas del 15 de noviembre al 15 de marzo y perfectamente lo podría hacer con Playa Amarilla porque tenemos dos posibilidades o seguir con la concesión o terminarla ya , pero podríamos pensar en una tercera posibilidad que dijera los señores de la Armada nosotros no queremos seguir por 30 años pero se la vamos a administrar por este verano que ya está encima para que ustedes resuelvan y así, porque esto no se trata de ser malos vecinos, al contrario, tenemos que estar en buena amistad con estos vecinos y proponerles que el municipio pueda administrar este verano que viene y que está muy encima mientras ellos pueden retrotraer el acto y decir que vamos a buscar un concesionario por 30 años nuevo que signifique más tiempo y todo lo demás

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso significa dinero, treinta o treinta y cinco millones

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Es que estamos viendo que al renunciar pero diciendo vamos a renunciar a los 30 años porque no vamos a pagar esos montos y a lo mejor también debemos apelar al monto que están cobrando hoy día , decir que como estamos tan encima le damos esta solución para que busquen otra

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Pero ahí significa que nosotros vamos a reembolsar una cantidad de recurso y esa no es la intención nuestra que una vez por todas esta es la situación y esto es lo que le corresponde a ustedes y esto nosotros tenemos que esperar que nos den una señal también, no podemos llegar y decirle que es lo que nosotros queremos, no podemos hacer eso, pero lo que usted diciendo nos va a traer situaciones y a nosotros nos compromete a una situación que debiera salir tan prontamente, que nos indique la situación que estamos conversando hoy día

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Hay que señalar algo que no se ha dicho, en el fondo por la vía legal además la administradora que estaba antes de que nosotros decidimos cortarla nos ha demandado

### **ASESOR JURÍDICO**

- Nos llegó una nueva demanda, que nos llegó esta semana por \$ 120.000.000 aparte de la que había presentado el año pasado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La administradora que estaba ahí nos está demandando por daños y perjuicios

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Eso no tiene asidero así que debiera ser un trámite nada mas

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En esta administración hacemos cargo de la playa a parte del asunto traumático que vivimos el verano con la gran responsabilidad de administrar una playa como municipio donde tuvimos contratar los salvavidas, hacer toda la estructura, el tema de los baños, las exigencias, que es un costo bastante alto, no sé exactamente pero debe ser más de \$ 30.000.000, el tema es que en ese sentido hacemos cargos nosotros este verano yo veo poco probable que tengamos la capacidad de hacerlo de nuevo, por lo tanto lo que nos interesa ahora es que si tomamos esta resolución es mandarla a la brevedad para que la Armada y sé que hay interesados por tomar la playa, pero no lo puede hacer mientras eso no se termine y podría tener una administración de un privado este verano por las exigencias que hace la Armada y ni siquiera nosotros

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Bajo ese punto de vista deberíamos pronunciarnos entonces y que la administración pueda hacer los enlace que corresponde con la subsecretaria de marina y poder entregarle a ellos, para que ellos decidan quién y nosotros liberarnos además de este problema porque es un problema que nos trae demasiado nubes negras

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera hacer dos consultas con respecto a este tema, porque si bien es el segundo Concejo que estamos analizando esta situación y en forma privada nos hemos reunidos, pero quisiera saber por usted presidente habló que esto tenía dos puntos, una apelación de la tarifa de \$ 227.000.000 que se adeudan y que se va a mantener y que lo que se busca es rebajar para no pagar esa cifra tan alta, y lo segundo no se dijo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El segundo es resolver esto

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- La otra duda que tengo es que hoy día nosotros con este documento y en el último párrafo que nosotros nos debemos pronunciar referente si efectivamente existe la voluntad de mantener la posesión en forma definitiva de la Playa Amarilla pero aquí se ha hablado de mantener el sócalo, esa es la confusión, uno es la playa y otro es el tema del sócalo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quedaría igual, se entrega la playa con todo y a lo que yo me refería de que por lo menos en mi opinión personal que el tema del sócalo el privado que venga no instale una discoteca., puede ser cualquier cosa pero no una discoteca , yo quiero mandar ese mensaje y recogiendo ese espíritu por lo cual nosotros habíamos solicitado esa concesión evitando que existiera ahí una discoteca y produjera los problemas que se han enumerado tantas veces

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Y lo otro frente a esta situación ¿qué playas del balneario de la quinta región no están concesionadas por municipios? como para tener claridad frente a este tema

### **ASESOR JURÍDICO**

- No tengo yo un catastro de cuáles son las playas que están concesionadas por los municipios , pero Valparaiso y Quintero no había ninguna playa , el municipio solo tenía una franja de concesión para hacer un proyecto y las playas la concesionaba a particulares, pero en forma temporal de diciembre a marzo y el resto del año quedan las playas sin ningún concesionario , por lo menos la realidad que yo conocía
- En Reñaca todo es privado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Caleta Abarca , que la entregó en la misma condición que teníamos nosotros

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Lo único que me preocupa quien se va hacer cargo de la infraestructura de las escaleras , el borde, ese paseo , la vereda , eso de nosotros o también pasa a la concesión

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La estructura es concesión , son las mejoras fiscales quedan a uso del administrador o del concesionario

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- El concesionario tiene que arreglar la escalera , pasa mano

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Exactamente , lo único que hacemos es dar lo permisos para venta de lo que se pide dentro de la normativa

### **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Si se llega a caer la escalera

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El concesionario es responsable

### **ASESOR JURÍDICO**

- El juico de larga data que tuvo la municipalidad, porque fue demandado justamente la municipalidad porque tenía la calidad de concesionaria y por eso lo estaban haciendo responsable de un accidente

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Teniendo los antecedentes en la mesa y de acuerdo a la información que se ha entregado en el oficio 271 vamos a pedir la votación para la decisión de desistir de la concesión marítima por 30 años que se había establecido en la subsecretaria .pediríamos

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- El acuerdo sería desistimiento de la concesión de Playa Amarilla por 30 años

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO 280**
- A raíz de la ampliación del CESFAM uno de los tramites que se exigía para el proyecto del diseño era generar la fusión de los dos terrenos, el antiguo que estaba en comodato y el nuevo que estaba en usufructo dejando los dos en calidad usufructo , situación que ya aprobada por el directorio de la Refinería y que hoy día necesita generar un tema más técnico con acuerdo de Concejo , en base al oficio 270 de jurídico

## **ASESOR JURÍDICO**

- Lo que pasa, el tema es que actualmente el lugar en donde está emplazado el consultorio, terreno de ENAP, hay un terreno que es el lote 3 D que esta otorgado en comodato al municipio y el otro lote que es el 3 A-4 en su oportunidad el municipio lo tuvo en comodato y en el año 2007 se cambió a usufructo, entonces en la actualidad hay un tole en comodato y el otro en usufructo, para materializar y ejecutar el proyecto de ampliación del consultorio se exigua que ambos lotes debía primero ser un solo paño, y estar bajo la misma calidad jurídica, en razón de eso se hizo el procedimiento de fusión y en la sesión pasada adelantamos que esa fusión ya se materializó y está inscrita en el conservador, eso dos lotes originaron un nuevo y único lote que comprende toda la extensión de terrenos que es el nuevo lote 3 A B y ese lote es el que ahora se nos va a otorgar en usufructo y el trámite administrativo como está vigente el usufructo de una porción y está vigente el comodato de la otra lo que se requiere es que se recopile , es decir ambas partes de común acuerdo dejan sin efecto tanto el usufructo de una mitad como el comodato de la otra mitad y después se toma el acuerdo siguiente en donde la municipalidad con este acuerdo del Concejo acepta el derecho real de usufructo que nos va a dar sobre esos terrenos correspondiente a un solo lote 3 AB por 30 años y el que tiene ya acuerdo de directorio de la empresa, faltaba el acuerdo de este Concejo para seguir con el último trámite administrativo que es en el servicio de impuestos internos de generar el rol y después el Alcalde está en condiciones de firmar esa escritura en Notaria

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si está claro llevaríamos a votación el primero punto , seria para reciliar usufructo actual del lote 3 A-4 por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 281**
- Pronunciamiento de aceptación de nuevo derecho real de usufructo por 30 años respecto de los lotes de la refinería en el CESFAM por la aprobación en votación unánime **ACUERDO 282**
- **SE HABÍA** solicitado en el Concejo pasado la exposición sobre la propuesta que se le ha entregado a la Ministra de Vivienda y urbanismo

sobre un proyecto emblemático para la comuna de Concón como es el proyecto del borde costero, como ustedes saben que este es un proyecto que tiene muchísimos años donde se ha invertido bastantes recursos y que lamentablemente hasta el día de hoy no se ha ejecutado, ese proyecto que parte del Lombich hasta la rotonda y ese proyecto como digo después de más de cuatrocientos millones de pesos para los estudios y después trescientos más para hacerlos estudios de especialidad en la Sectra, la única inversión que se ha hecho es el mejoramiento de los puentes en base a ese proyecto del borde costero, pero fue porque estaban en riesgo y que fue una de las situaciones que se plantearon en aquella oportunidad, en riesgo de derrumbarse por eso se adelantó y ustedes pueden ver que los puentes quedaron con el sistema de ciclo vía y paseo peatonal instalado, por lo tanto este proyecto que mantiene las dos pistas pero privilegiando hacia el borde costero, hacia el mar la ciclo vía y paseo peatonal y queda demostrado como están hecho los puentes, en ese aspecto lo que nosotros estamos solicitando hoy día y ahí le voy a pedir más técnicamente, si lo puede plantear nuestro asesor urbano y lo que estamos solicitando a lo menos esto se haga por etapas porque es un monto bastante alto, el valor total de la inversión es de ocho mil millones por lo tanto eso estamos pensando en los valores actuales que solo se haga por ahora la primera etapa de 2,8 kilómetros que serían desde el límite con Viña del Mar, lógico que se partiera desde el puente hasta los Lilenes que permitirá eso, que lo que planteamos a la ministra es que en ese tramo hoy día no es mucha la intervención que hay que hacer con esto de expropiaciones y nada por el estilo, porque en el resto del camino hacia la rotonda ahí sí que hay una alta inversión en expropiaciones por lo tanto lo que nosotros estamos planteando, primero por la seguridad de la gente que viene a trotar que disfruta del borde costero, que van por la calle y en las condiciones que están hoy día que es un borde costero que están muy a mal traer, hay lugares donde la calle prácticamente está próxima a caerse, muy mala condiciones y ustedes pueden ver que una persona que salga a trotar es un riesgo permanente y como este sector entiendo está en condiciones de ser hecho por etapa es un monto bastante accesible que el ministerio para el tema de la reactivación lo coloque en carpeta en la región, eso es y ahora le voy a decir a nuestros Asesor Urbano que explique técnicamente como es el proyecto

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuando usted está hablando de cerrar y abrir pistas nuevas para la ciclo vías este proyecto ¿esta viable? , me refiero es viable para poder continuar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si , esta con RS es por eso que se pudieron hacer las mejoras en los puentes , porque estaba en condiciones ,

### **ASESOR URBANO**

- Buenos días, el mejoramiento de las condiciones viales de la comuna de Concón y Viña del Mar , se encargó un análisis del tramo que corresponde al límite comunal con el tramo de Lilenes y un tramo que mide aproximadamente 2.8 kilómetros, ese tramo es el que tiene mayor valor paisajístico en el camino costero y en varias partes se refleja la franja vial apropiada y adecuada para el proyecto , es el borde costero más atractivo para la comuna y lamentablemente la dificultad y el riesgo que es el más discontinuo , aquí hay un corte tipo de cómo serían las obras que se hacía en esta nueva faja que tiene una calzada de 7 metros de ancho , incorpora una ciclo vía y un paseo peatonal completo y que una gran carencia que tiene esta vía y este sector , además barreras de contención hacia la ladera del cerro y obras de seguridad hacia el borde mar ,la idea del proyectos es justamente darles las condiciones de seguridad del tránsito de ciclistas y peatones

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- **AHÍ** tendría que sacarse la roca

### **ASESOR URBANO**

- Es solamente un talud para que no se venga abajo porque en estos tramos no están considerados mayores expropiaciones más que el acomodo de la franja que es de 11 metros dentro de los perfiles existentes

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Por ejemplo frente a los edificios que están el Edelweiss el camino ya está hecho para eso

## **ASESOR URBANO**

- Como mencionada don Oscar durante el año 2009 y 2012 se hicieron los mejoramientos de los puentes y aquí están el desglose de los valores que se extrajeron del proyecto del SERVIU que a los 2.8 kilómetros que estábamos licitando, se hizo revisión del proyecto y sacando los costos aproximados y se verifican que no existan expropiaciones en el sector y los puentes de alguna forma ya están desarrollados quedando solamente como costo los servicios públicos, el proyecto vial con su señalizaciones y el proyecto de desviación de tránsito con un costo de \$ 2.194.000.000

## **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Esos montos están actualizados

## **ASESOR URBANO**

- Este proyecto está hecho en UF, si se tiene que reevaluar porque es una tarea que quedo

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Viendo** en realidad los valores el proyecto no es tan alto pero quiero hacer una aseveración, nosotros tenemos siempre el concepto no sé si equivocado pero siempre comenzamos los proyectos desde sur a norte, dejando atrás la posibilidad de que se pueda ver beneficiados efectivamente nuestra comunidad y esto lo digo por la ruta PIV que empezó de allá para acá, ahora lo del proyecto de borde costero, cuando tenemos problemas graves en el sector La Boca, el camino que va desde la playa La Boca hasta la caleta de San Pedro es un camino incaminable, hay unos hoyos o caídas y no le ponemos atajo, vamos a esperar que se muera alguien, que se caiga alguien, que se accidente para recién para

tomar alguna medida , yo no sé si puede quedar como una propuesta el que pueda ampliarse este proyecto y puede ser todo el borde costero para así empezar de los dos lados, norte y sur sabiendo que en el sector norte es donde más problemas tenemos para la gente que camina , yo estoy de acuerdo que el sector de ustedes marcan ahí es el sector de los deportistas, la gente viene de Viña hacia Concón haciendo deporte o viceversa , pero la gente que camina aquí principalmente , pescadores, comerciantes , en fin, turistas que van a los restaurantes no pueden caminar por La Boca

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo comparto lo que dice usted

-

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- No hablo de un tramo tan largo, además que no hay que hacer expropiaciones tampoco.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es que eso hay que aclarar y nosotros también hicimos ese análisis pensando en que hoy día se tengan que invertir y no esperar alguna resolución mayor, porque todos sabemos que en estos momentos estamos en pleno plan regulador y con el tema del plan regulador en el sector de La Boca tiene indicaciones que deberían estar aprobadas , reconfirmadas una vez que se apruebe el plan regulador en el sector de La Boca y yo veo poco probable que un ministerio haga un pedacito aquí y otro pedacito allá y lo que yo estoy hablando que sea una inversión ojala en todo el borde costero, pero en el tramo de Los Lilenes hacia la Rotonda es el lugar donde hay más alta expropiaciones y expropiaciones considerables por lo tanto tendría que entrar primero la inversión de las expropiaciones y después la ejecución y así funciona el sistema, en este caso donde nosotros tenemos entendido que podría inyectarse de inmediato los recurso y ahora porque estaba planteando así entregando lo más simple, porque la intención nuestra y ustedes también lo saben es que en definitiva también la inversión prioritaria es el término de la vía PIV , si nosotros generamos un proyecto simple alcanzable podemos

considerar la vía PIV como también una tremenda oportunidad para resolver la situación de conexión que tiene la comuna y comparto lo que dice usted y efectivamente los lugares de acá pero eso va a significar que primero tenemos que esperar el plan de regulador porque no se olvide que en La Boca el camino costero de va por detrás y nos puede atrasar y lo que si podríamos hacer nosotros y eso lo comparto es buscar con recursos regionales , estos fondos son ministeriales no de la región, porque la región no nos va a pasar estos recursos, pueda plantearse en base al proyecto aprobado desde el sector de estacionamiento de La Boca hasta la caleta San Pedro y en base al proyecto aprobado y eso si se puede hacer, buscar los recurso adicionales pero con el proyecto de acá , no sé si en ese lugar el monto pero creo que es factible sobre todo en ese lugar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- cuando usted habla por ejemplo de plantear el proyecto sobre tramos o pedazos yo creo que más que hacer pedazos deberíamos plantearlo tal como se planteó el proyecto de la vía PIV que es por etapas y este proyecto si vale ocho mil millones podemos plantearlo en etapas de dos mil millones, dejando los valores más altos en el medio, en la etapa donde necesitamos expropiaciones pero no podemos tampoco abandonar a la suerte que el plan regulador este aprobado, porque lo que usted nombró recién porque finalmente las aprobaciones de este tipo de planes se demoran 1 año y vamos a tener , lo digo porque en el algún momento vamos a tener lo mismo que pasó en Playa Amarilla en donde se cayó un joven y se mató, pero en este caso no somos concesionarios somos los administradores de la comuna y ahí sí que le va a llegar a la comuna fuerte porque no sé si algún Concejal o colega ha ido a caminar desde la playa la boca a San Pedro , e insisto que el riesgo de peligro es grande

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que planteamos que sea un proyecto concreto y que sea de inmediato , este tramo de allá yo creo que va hacer más largo y no es una cosa que se pueda hacer ahora , pienso que podría tener más tiempo y eso es lo que quiero y no nos conviene presentar sobre todo porque lo que estamos haciendo nosotros es dividir este proyecto y potenciarlo en algo que sea

concreto y que hoy día el ministerio de gobierno está buscando proyectos ejecutables ahora que no tenga mayor dificultad y este es uno de ellos porque el proyecto desde el limite Concón hacia el Lombich que también está dentro de este proyecto también requiere expropiaciones y generan una serie de inversiones adicionales a la solución del proyecto, el proyecto a mi entender y técnicamente es más viable para invertir y hacer obras de inmediato, esa es la estrategia que estamos buscando porque lo demás tendríamos que evaluar las expropiaciones

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Aprovechando lo que dice mi colega yo comparto realmente lo que está diciendo en el sentido que usted por ejemplo hiciera un catastro referente a las expropiaciones, un catastro referente cual sería la cantidad de dinero aproximado de ese tramo de Los Lilenes hasta la rotonda , más o menos cual sería el valor en estos momentos expropiaciones y cuantificar los valores ,

### **ASESOR URBANO**

- EL costo total del proyecto que se informa al comienzo de la presentación es de ocho mil cuatrocientos millones aproximados corresponde al tramo completo del ex Lombich hasta la rotonda Concón ,entrar analizar solo Concón y los costos asociados a la comuna menos este pedazo que estamos trabajando tendría que entrar a evaluarse nuevamente

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Lo primero es el tramo que lleva hasta Los Lilenes ese es el primer tramo que es viable, no hay ninguna situación

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es financiable hoy día

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Y el otro proyecto que va de los Lilenes a la rotonda es más complicado pedir expropiaciones, en cuanto a visualizarlo en tiempo podría dejar de ver o de poder llegar al final y que lo podamos revisar ese proyecto, cuanto tiempo usted ha determinado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo que dice el Concejal, nosotros al pensar que se logre financiar esto no podemos tampoco bajar los brazos por seguir peleando para que se termine completo

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Completo pero igualmente seguir con la fórmula que podamos seguir hasta la rotonda para que puedan llegar los recursos

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Estratégicamente cuando hay una inversión de un ministerio, de un proyecto general y que se hace por tramo es la obligación de terminar el proyecto, por eso que lo nosotros estamos buscando que no partan por Viña en esta situación y que demos las señales que parta con el tramo de Concón y terminar aquí, eso es lo que estamos pidiendo

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Una consulta, tengo una duda con respecto a las mitigaciones que habíamos conversado en algún momento con Punta Piqueros y habíamos hablado de una ciclo vía y no recuerdo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ellos tiene un compromiso de acuerdo al estudio de impacto ambiental de hacer el tramo desde el hotel hasta la Roca Oceánica

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Cuantos metros seria eso, no coincidiría , se podría pedir cambio a los Estacionamientos de La Boca hacia el Radisson o hacia la Caleta San Pedro como para hacer un cambio y que ellos hicieran la mitigación al otro lado y hacer el trabajo que lo haría el ministerio

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Se podría evaluar y no creo que sea mala idea , el tema seria revisar el estudio de impacto ambiental que fue aprobado para resolver el problema de su hotel, en buscar la formula

#### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Que haya una continuación con el proyecto del ministerio y basándose en el diseño y manteniendo todo el proyecto original

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nada se pierde con verlo o preguntarlo, puede ser

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Este proyecto lo tiene que ver la intendencia regional el ministerio de obras publicas

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- El ministerio de obras públicas a través de la seremi y el MINVU

#### **ASESOR URBANO**

- EL Proyecto es de SERVIU y

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero quien corta el queque final es el ministerio de obras publicas

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- no, el ministerio de vivienda y urbanismo con la ministra Sabat
- Gracias por la exposición

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- CUANDO yo solicite la exposición del borde costero la idea era todo el proyecto, no lo que se había conversado o lo que posiblemente se iba hacer, la idea era tener un conocimiento acabado de todo el borde costero

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí hay que hacer un trabajo mayor

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- La idea es tener un conocimiento acabado del proyecto

**ASESOR URBANO**

- (habla sin micrófono)

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Más que análisis lo que yo quiero conocer es justamente la data, la historia del proyecto en general, porque aquí hay tres concejales que desconocemos el proyecto y tener un conocimiento frente a lo que se ha estudiado y lo que se quiere hacer y las posibilidad de y los proyectos futuros que se van hacer

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Se lo pido encarecimiento, los carteles en el borde costero señalando que hay gente transitando en la vía y los ciclistas porque de verdad las micros, los autos pasan soplados y uno anda en bicicleta

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y por otro lado , si tiene razón

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- También solicitar que si bien se hizo el primer tramo de este proyecto que eran los puentes y la ciclo vía y todo hemos visto que en el sector de caleta Higuierilla el pequeño espacio que se ve de ciclo vía se usa para estacionamiento y la verdad que hay que tener practica y si bien nosotros más este fin de semana que estamos en víspera de 18 de septiembre se van a llenar los restoranes de turistas, también hay que ser enfático que hay que respetar ese sector porque los mismos turistas que van a los restoranes no tiene por donde transitar y tenemos claro que no hay estacionamiento, pero hay que buscar las forma de poder respetar colocando señalética y solicitarle a los acomodadores de auto que si bien ellos ganan y es parte de su trabajo, eso también hay que mantener el orden y mantener ese sector desocupado para que puedan transitar libremente y evitar un futuro atropello hacia los mismos turistas que transitan por ese sector

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a dejar constancia de eso
- **PUNTO N° 9 PRONUNCIAMIENTO CONTRALO CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA Y GRADERÍAS VILLA PRIMAVERA Ord. N° 544**

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- SECPLAC hizo entrega de una minuta explicativa de ese proyecto ,una copia para cada uno y el contrato se los había mandado

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **esta** es la primera etapa de la construcción del techo de la multicancha de la Villa Primavera con los fondos del plan de obras, \$ 130.000.000 , pensando que hay que terminar el resto e inyectando más recursos

**DIRECTORA SECPLAC**

- este proyecto se cerró hoy día y hay 4 ofertas para la construcción de la cubierta de la multicancha y las graderías de la Villa Primavera , así que traemos el contrato

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Cuáles son las empresas

**DIRECTORA DE SECPLAC**

- No tengo en estos momentos los detalles de la empresa

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es que todavía no se adjudica

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- A que se refiere el tercer punto , reparación y reconstrucción de cancha

**DIRECTORA SECPLAC**

- Solamente piso

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Cierre perimetral es la cubierta o la reja que está actualmente , el cierre del borde es la reja que se va a reparar o es la nueva para hacer un gimnasio

**DIRECTORA SECPLAC**

- Las obras son las que están contempladas ahí y las obras es la construcción de la cubierta, las graderías, el muro y la parte de iluminación completa

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero aquí dice proyecto cierre perimetral

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Para hacer el proyecto total se tuvo que hacer todas las especialidades y ahora se alcanza a financiar solo una parte y no todo , se financió los proyectos de ingeniería

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En el proyecto hace la estructura, la iluminación

**DIRECTORA SECPLAC**

- Esos son los proyectos de especialidades del proyecto

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Pero cual se alcanza a hacer con esta plata

**DIRECTORA DE SECPLAC**

- La etapa primera , construcción de cubierta metálica, , las graderías , muro contención, y la parte eléctrica

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Las graderías en que parte van a ir

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ME parece que van hacia atrás , separan las dos canchas y permitiría después en otra etapa para mejorar la otra cancha se pudiera hacer la otra gradería mirando para el otro lado

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- En el fondo se ocupan las dos canchas dejando una división entre cancha y cancha

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- No , en el medio hay un espacio y ahí van las graderías

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Quisiera pedirle que cuando ya se adjudique la empresa esta construcción de la cubierta de la multicancha de Villa Primavera seamos invitados los Concejales, porque este plan de obras es nuestro y aprobado por este Concejo municipal así que le pediría cuando este la empresa podamos ir el Concejo municipal a Villa Primavera

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- encantado, llevaríamos a votación **CONTRATO CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA Y GRADERÍAS de Villa Primavera, por la aprobación en votación UNÁNIME ACUERDO N° 283**
- **PRONUNCIAMIENTO PROGRAMA APOYO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- este lo tengo acá y se había conversado la vez anterior del tema de los trabajadores del P.G.E.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- De acuerdo a la normativa y de un dictamen se estableció que nosotros no podíamos mantener en las condiciones que estaban el personal del programa de generación de empleo , se dio bastante vuelta y buscamos la solución y llegamos a la siguiente conclusión, hay que hacerlo a honorarios y traemos la propuesta que se ha generado y en definitiva que

por ley y tuvimos una reunión con los trabajadores, le planteamos que esta nueva modalidad primero no iba a tener ningún perjuicio económico al cambiar el contrato y que mantuviera todas las exigencias y requisitos y regalías que tenía con el contrato anterior, segundo se establece contratos anuales y pasan hacer con los derechos que tiene los demás trabajadores a honorarios

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Cambiando el contrato a honorarios ¿qué pasa con los accidentes laborales? , seguros

**DIRECTOR SECPLAC**

- Nosotros hablamos con el IST y por ser el mismo empleador en el contrato podemos establecer cualquier beneficio que quisiéramos darle y dentro de eso sería el seguro

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Los honorarios hoy día pueden cotizar y eso está zanjado, lo que no está zanjado es el seguro laboral , eso va a ir si o si en el contrato de trabajo

**DIRECTOR SECPLAC**

- Si

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Lo otro en el contrato laboral código del trabajo hay una serie de cosas que se ponen, aguinaldo, reajuste, esto en el nuevo contrato a honorarios va a estar presente

**DIRECTOR SECPLAC**

- El contrato a honorarios va a mantener todos los derechos que tienen ellos hoy día , aguinaldo

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Incluso como tenemos presupuesto para eso y si nos damos cuenta que quedamos corto con el presupuesto tenemos que inyectar recursos para que no tengan problemas

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Las vacaciones también

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si también tienen,

**CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Jurídicamente se puede hacer eso

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuando ustedes hablan ellos va a quedar mejor de lo que están y mi consulta es la siguiente va a estar en la cláusula que el 19 los que trabajadores que están cotizando en AFP les van a cotizar el 20,5 % para que el sueldo de ellos no les baje

**DIRECTOR SECPLAC**

- Lo que le vamos a dar en forma adicional es el 10% de impuesto

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- LAS licencias médicas

**DIRECTORA DE SECPLAC**

- El Alcalde mantuvo la misma política de todos los honorarios de reconocer las licencias medicas

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Eso va a estar en el contrato

**DIRECTORA DE SECPLAC**

- Si

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Van a tener Licencias médicas, seguros , vacaciones

**DIRECTORA SECPLAC**

- Y también el tema de la asignación familiar porque hay tres trabajadores que tienen el tema

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera consultar y sé que tal como lo dijo el presidente de que esto es una ley pero hay que acomodarse, ¿porque se hace ahora? es por las compensaciones que tiene que hacerse entre planta, contrata y honorarios o es por otra situación

**ASESOR JURÍDICO**

- El cambio es por una fiscalización que hizo la unidad de control y revisó que estas personas que estaban contratada en el programa de generación de empleo estaban contratadas bajo la modalidad de Código del trabajo y el origen de esto fue que: antes para absorber mano de obras se generaban programas de generación de empleo con recursos fiscales y se permitía mediante estos recursos fiscales que ingresaban a la municipalidad y se realizara un contrato a través de la modalidad código de trabajo, después que se revisó por control y que había pronunciamientos de contraloría que señalaba que cuando la municipalidad a través de un programa de administración directa del municipio, con recursos propios decía que estaba vedada la posibilidad de que la modalidad de contratación fuera código del trabajo por lo tanto

había que ver otra modalidad de contratación y en ese contexto se está buscando subsanar la situación que contraloría en su oportunidad realizo respecto a un dictamen de esta modalidad de contratación

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- El derecho a ropa también está en el contrato

### **ASESOR JURÍDICO**

- SI , la Contraloria establece que los beneficios de los trabajadores contratados bajo el régimen del código del trabajo pueden traspasarse a la modalidad de honorarios, porque este contrato se rige de acuerdo a lo que se pacta en el contrato

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ustedes saben que a diferencia de otros municipios y otras entidades públicas los honorarios no tienen ninguno de estas beneficios, que el municipio de Concón se los das porque esto fue instaurado en las administraciones anteriores y nosotros tuvimos esa opción de dar estos beneficios y lo digo con conocimiento de causa porque estuve a honorarios en otra municipalidad y no teníamos ningún beneficio y en Concón la modalidad beneficios es prácticamente la misma que tiene uno de planta y contrata

### **DIRECTORA SECPLAC**

- Es importante considerar el tema de los finiquitos, que se le pagaban las vacaciones proporcionales y este 10% de impuestos que se le retiene va hacer mayor a lo que ganaban por vacaciones proporcionales y el Alcalde decidió darles este beneficio y que ellos van a poder tomarse esa vacaciones después de bastante tiempo

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- Pronunciamiento para el programa de apoyo de generación de empleo con recurso propios municipales por la aprobación en votación **UNÁNIME ACUERDO N° 284**

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- QUISIERA pedirle a la encargada de medio ambiente que se quede porque tengo una consulta que hacerle en incidente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA CONTRATO BARRIDO DE CALLES A LA EMPRESA LOGOS POR \$ 23.950.608 IVA INCLUIDO**

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Esto es por 4 años

**DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES (S)**

- Como se informó en el Concejo anterior la última licitación pública se declaró desierta porque no hubieron cumplimiento de las base, dado el tiempo nos obliga a tener que hacer una nueva contratación directa por un plazo de 90 días para alcanzar hacer una licitación , tenemos una cotización de la empresa Logos que es la que está actualmente en servicio y habíamos solicitado una cotización a otra empresa que sobrepasaba este valor y debemos optar por esta empresa para que continúe por 90 días mas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La dificultad que nosotros creemos que hay es el tema de la barredora y lo que estamos proponiendo es que el siguiente llamado no lleve la barredora y lleve más personal

**DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES (S)**

- El mayor obstáculo ha sido la exigencia de esta barredora aparentemente tiene un costo muy alto y no es rentable para la empresa y más que nada es una máquina que tiene una garantía de 1 año y si se descomponen la empresa no está en condiciones de reponerla

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Me gustaría que lo viéramos en comisión porque es la 5° o 4° vez que se lleva a licitación para ver lo que habíamos hecho antes , para ver cuántos trabajadores se va a aumentar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En esta licitación que ha tenido bastante problemas y que se ha caído 4 veces ¿la empresa Logos no se han presentado en la licitación?

### **DIRECTOR TRANSITO Y OPERACIONES (S)**

- No, por le mismo problema de la barredora
- El contrato seria por 90 días a partir del 29 de septiembre valor mensual 32.950.608 IVA incluido el personal 52 operarios, 1 supervisor y 1 conductor

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llevamos entonces a votación , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 285**
- **COMISIONES**

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Ayer me llamaron personas que viven en Colmo en donde había una quema ilegal, no solo de maleza era basura en general, que era en Manzanar que pertenece a Quillota y yo llame a Consuelo para que viera el tema y quisiera preguntar si se pudo comunicar con Quillota e inclusive me enviaron un par de fotografías y la verdad que el humo era mucho y el viento venia de norte a sur traía toda la emanación de humo a Colmo y estaban muy afectadas la gente de nuestra comuna

## **ENCARGADA DE MEDIO AMBIENTE**

- Efectivamente ese día hablamos con el señor Ortiz vía teléfono y en ese momento me contacte con la Municipalidad de Quillota pero no hubo respuesta vía telefónica , podría haber sido tema de la hora y luego de eso no hubo respuesta pero si queda pendiente con volver a contactar con esa comuna para saber que estaba pasando y lo que ocurrió ese día

## **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Sería** bueno poder chequear que Consuelo pueda contactarse con la personas de Quintero , Quillota y Limache porque en ese sector tenemos el punto de convergencia de las 4 comunas y es donde se produce muchos problemas con el borde rio, quema de maleza , problemas de camiones es un tema de siempre, pero tener contacto con ellos y hay que tener una comunicación más directas o e-mail para que hagan las visitas ya que nosotros no podemos entrar a su territorio

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Hay una obra que se está realizando en el bandejon principal en la avenida Francisco Soza entre las Fucsia y los Pellines de una edificio que se llama Vigía , creo que ese pago de permiso esta cancelado, pero me llama la atención porque es un bien nacional de uso público y no sé cuál es el tratamiento de ese pago, de ese permiso y es un hoyo que se están haciendo en el bandejon central de 2 x 2 , con una profundidad de 1,50 o 2 metros

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo vamos a anotar para que le traigan la información

## **CONCEJAL BRUNO GARAY**

- Me llama la atención la plaza que está en Villa Primavera colindante a Bosques de Montemar , que en menos de 2 metros el estándar de urbanización es diferente uno al otro , creo que ir hacia abajo

estandarizando ese tipo de urbanización sería bueno porque en menos de 1 metro hay una urbanización subterránea, piedras bonitas , paseo y centímetros más acá juegos deteriorados, no hay sillas , el pasto está más largo que al otro lado, etc.,

- Me llamó la atención el proyecto de los Troncos, de los ciento y tanto basureros y creo que es una muy buena iniciativa y replicarlo en otros lugares como Caleta Higuierilla, Los Romeros., El Carmen y es bueno y ordenan la ciudad

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si, muy bien

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Estuve con los dirigentes del Club Deportivo Huracán y con documento en mano nos dimos cuenta que el pasto que estaba en las bases no se cumplió, segundo, el cierre perimetral y me gustaría que se fuera a ver y colocaron las panderetas así no más, lo tercero, no me gustaría que pasara lo mismo que el Club los Viejos Tercios que eso quedo ahí y nunca se hizo nada frente a la empresa que se adjudicó el proyecto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a fiscalizar y si la empresa tiene que responder lo va hacer

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo también fui al club deportivo Caleta Huracán y fue en horario que la municipalidad estaba atendiendo y llamamos al Hito de obras y el nos dijo que estaba correcto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a pedir el informe por escrito para que queden tranquilos

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- nos llegó un Memo 1313 en donde informa DIDECO la rebaja de cobertura en el programa ingreso ético familiar 2014 y dice cobertura inicial 65 y actualizada 39 y es en la única comuna que le rebajaron más , pero hay otras que quedan casi igual

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La excusa que se da es por el tema del incendio de Valparaiso , lo vamos a revisar

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- iba a pedir una información de la reunión del APS pero considero que debería estar el director porque finalmente nosotros en la reunión debimos retirarnos antes por tener que ir a otra actividad, así que en la próxima reunión le vamos a pedir a él que nos haga una exposición del tema
- En la avenida Maroto, en donde está la rotonda hace una semana atrás estaban colocando un quiosco al lado del paradero de la micro y lo pusieron, llame a Don Hugo porque dicen que el municipio les dio permiso y en estos días le han estado poniendo una reja alrededor del quiosco un metro más afuera , atrás de ESVAL , además de entorpecer la vereda ahora están poniendo una reja y van a dejar una vereda de 40 centímetros y ni siquiera se adapta al tipo de construcción que se reconoce en Concón

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a revisar

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Comisión de turismo , tuvimos comisión en donde asistió el encargado de turismo, Lilian Rozas, Felipe Moraga y los Concejales Alberto Fernandez y Eladio Veas y la presidente quien habla, tocamos varios temas pero quiero dejar constancia que una de las cosas más importante que tuvimos un mes bastante agitado , agosto, por el tema de aniversario pero creo que felicitarlos y dejarlo claro en el Concejo la muestra de

inmigrantes la cual fue por muchas personas uno de los hitos más importante que tuvimos y la verdad que se lucieron este equipo y los tres que tuvieron muchas actividades, pudieron realizar actividades y dejar bien en alto el nombre de la comuna y no quería dejarlo pasar y se comentaron los detalles y la atención que tuvieron ante la delegación de Brasil y que esperamos que se replique con otras delegaciones que nos puedan visitar

- quedó claro las acciones que vamos a tener la próxima semana en el congreso de Guayaquil el cual volviendo ya tenemos fijada una nueva comisión de turismo y así poder a dar a conocer a los miembros de turismo que no vayan y debatir temas, que ellos por sus razones no puedan asistir, también asistió la directora de DIDECO cosa que a futuro puedan participar otros miembros de la oficina de turismo en congresos nacionales se internacionales referente a temas del área que a ellos le compete

#### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Cumplida la misión cerramos la reunión

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**